

cultura

¿Por qué no es necesaria la gestión privada de A.U.C en el centro histórico de La Laguna? (II)

La desaparición de las casas terreras



Desaparición de dos casas terreras en la calle Herradores y edificios sin terminar desde 2008.



Destrucción de una casa terrera, huerto y árbol aledaños en la calle Herradores. Año 2010.



Demolición de una casa terrera en la calle la Higuera. Año 2009.



Desaparición de un conjunto de tres casas terreras en la calle Viana. Año 2010.



Álvaro Santana Acuña

El reportaje fotográfico de este mes demuestra que la progresiva desaparición de las casas terreras es otro de los daños irreversibles causados en el centro histórico por la gestión privada de la multinacional Arquitectura, Urbanismo y Cooperación (A.U.C.). La declaración de Patrimonio de la Humanidad exige la protección de la ciudad como un conjunto. Y dicho conjunto incluye cinco tipos de vivienda tradicional: la casa terrera, la casa armera, la casa-comercial, la casa sobradada y la casa-granero.

¿Cuál es el valor patrimonial y cultural de una casa terrera? En el centro de La Laguna, la casa terrera es el tipo de vivienda más representativo desde su fundación en 1496 hasta 1950. A lo

largo de la historia, sus ocupantes han sido sobre todo campesinos, artesanos, clases medias y también familias de la clase alta. (Un ejemplo de casa terrera de clase alta se conserva aún en la esquina de las calles Anchieta y Juan de Vera). Además, para la construcción de una casa terrera se utilizan materiales autóctonos (piedras, madera, barro, etc.). Por eso, gracias a esta simbiosis única entre el ser humano y el medio ambiente que le rodea, la casa terrera es más canaria que casas palaciegas de La Laguna construidas con materiales importados, como el Palacio de Nava con su escalera de mármol italiano. Otro valor importante de la casa terrera es el querer funcionar como una unidad auto-suficiente, es decir, una especie de pequeña granja donde, antiguamente, se planta-

ban árboles frutales en el patio, mientras que la parte trasera servía para cultivar productos de huerta y guardar animales de corral (en especial, gallinas y cerdos). Por si fuera poco, la casa terrera es una pieza indispensable del modelo de ciudad americana. De ahí que uno pueda encontrarse casa terreras en San Juan (Puerto Rico), San Miguel de Allende (México) y Chachapoyas (Perú), entre otras ciudades del Caribe, América Central y América del Sur.

Con el beneplácito del Ayuntamiento de La Laguna, las acciones de A.U.C., en vez de preservar el valor histórico, patrimonial y cultural de las casas terreras laguneras, lo que hacen es seguir destruyendo una de las señas de identidad de la ciudad desde su fundación, y una pie-

za clave de su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

Dicha declaración se logró en 1999 gracias al trabajo de funcionarios públicos del ayuntamiento y expertos de la Universidad de La Laguna. Pero tras la declaración, la alcaldía decidió privatizar la gestión del centro histórico. Hasta hoy, el centro es gestionado por A.U.C. (www.aucoffice.com). Para desarrollar su trabajo en La Laguna, A.U.C. ocupa las instalaciones públicas de la concejalía de Patrimonio en la plaza de la Junta Suprema. Por sus servicios, A.U.C. percibe 234.884 euros anuales, es decir, 19.573 euros mensuales. En resumen, por ofrecer servicios de gestión del patrimonio que hasta 1999 eran públicos, a A.U.C se le paga tres veces más dinero que al Presi-

dente por gobernar el país. El pago de semejantes cantidades resulta aún más grave en medio de una profunda crisis económica y con más de un 33% de paro en Canarias.

Debido a los daños irreversibles ocasionados, la gestión privada del centro histórico continúa siendo criticada por ciudadanos, asociaciones vecinales, profesores de la universidad, instituciones culturales, partidos políticos y medios de comunicación. Asimismo, personal de la UNESCO ha comenzado a preocuparse por la situación del patrimonio lagunero. Sin embargo, El ayuntamiento pretende renovar próximamente el contrato de gestión privada a la multinacional A.U.C., ignorando los daños provocados y los informes contrarios de los grupos arriba citados.



Asesoría fiscal y contable
para

AUTÓNOMOS

(*) IGIC no incluido. Consultar Condiciones de Uso.

www.islagent.com

822 20 14 46